ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRE OFERTAS
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA RADIOLOGIA"

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y treinta horas, en el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – SENADIS, sito en las calles Jacaranda y Yeruti – Zona Norte, y habiéndose realizado la correspondiente invitación a potenciales oferentes para el llamado de **"Adquisición de Insumos para Radiología"** IDNº 269.873; se hallan presente las siguientes personas: Lic. Andrés Legal, Director de Administración y Finanzas, el Abog. Arnaldo Pérez, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), el Señor Ariel Francisco Cano Romero en representación de la firma Jack Fack S.R.L., y la Señorita Ana Aurora Samaniego Báez en representación de la firma Dezeta S.A. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" y reglamentadas por Decreto Nº 21.909/03, y según resolución DNCP Nº 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Se deja constancia que se presentó dos SOBRES OFERTAS correspondiente a las firmas **Dezeta S.A.** y **Jack Fack S.R.L.;** motivo por el cual se realizara una prórroga de fecha de entrega y apertura de ofertas, a fin de dar cumplimiento a la Resolución Nº 805/09. Los potenciales oferentes serán notificados en forma inmediata una vez que la prorroga sea publicada en la pagina Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación en su contenido por los presentes, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Abg. Arnaldo Pérez Díaz
Jefe de la U.O.C.

Lic. Andrés Legal
Director de Administrativo

Ana Aurora Samaniego Báez
C.I.741.684

Ariel Francisco Cano Romero
C.I. 3.637.072
JACK FACK S.R.L.